

Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto de la Ley de Ingresos y proyecto del presupuesto de egresos

Estructura y contenido 2023, Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán

Se deberá atender como mínimo, lo siguiente:

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del Ayuntamiento, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el gobierno Municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, Otros ingresos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es una estimación financiera anticipada, anual del ingreso y egreso del Municipio, su importancia radica en su relación con el orden social y económico del Municipio y forma parte de su desarrollo político y administrativo, refleja las metas y prioridades para un periodo determinado
¿En qué se gasta?	En hacer frente a las obligaciones del Municipio con los empleados municipales de acuerdo con la normatividad vigente; gastos para la adquisición de materiales y suministros; servicios básicos: energía eléctrica, teléfono, agua potable, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, seguro de bienes patrimoniales, arrendamiento de inmuebles, que hace posible a los ejecutores de gasto; en inversión pública; pago de la deuda pública y pasivos contingentes.
¿Para qué se gasta?	El Ayuntamiento aprueba el presupuesto de egresos que destina recursos para mejorar los índices de desarrollo social en el Municipio invirtiendo en la atención de los servicios básicos, Infraestructura, salud y nutrición principalmente, focalizando las acciones en grupos vulnerables, basándonos en la estructura programática la cual está basada en el PDM nuestro documento rector y en la Clasificación Funcional.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro de la página de internet del Municipio, Contraloría, y Periódico Oficial del Estado

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	56,152,758.00
Impuestos	752,263.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0
Contribuciones de mejoras	0
Derechos	710,923.00
Productos	2,418.00
Aprovechamientos	67,561.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0
Participaciones y Aportaciones	54,619,593.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	56,152,758.00
Servicios Personales	21,608,692.88
Materiales y Suministros	5,181,071.67
Servicios Generales	6,858,164.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,700,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	115,000.00
Inversión Pública	19,689,829.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	0
Deuda Pública	0